



SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
DIRECCION DE MONITOREO AMBIENTAL
CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USOS



1.- Referencias

Entidad solicitante : GAM VILLA TUNARI.

Titular/Rpte. "Sr(a)": "Segundina Orellana Paniagua"

Cl: s/n

Tipo de Aprovechamiento: Saneamiento Básico

2.- Datos de Ubicación proporcionado por el solicitante

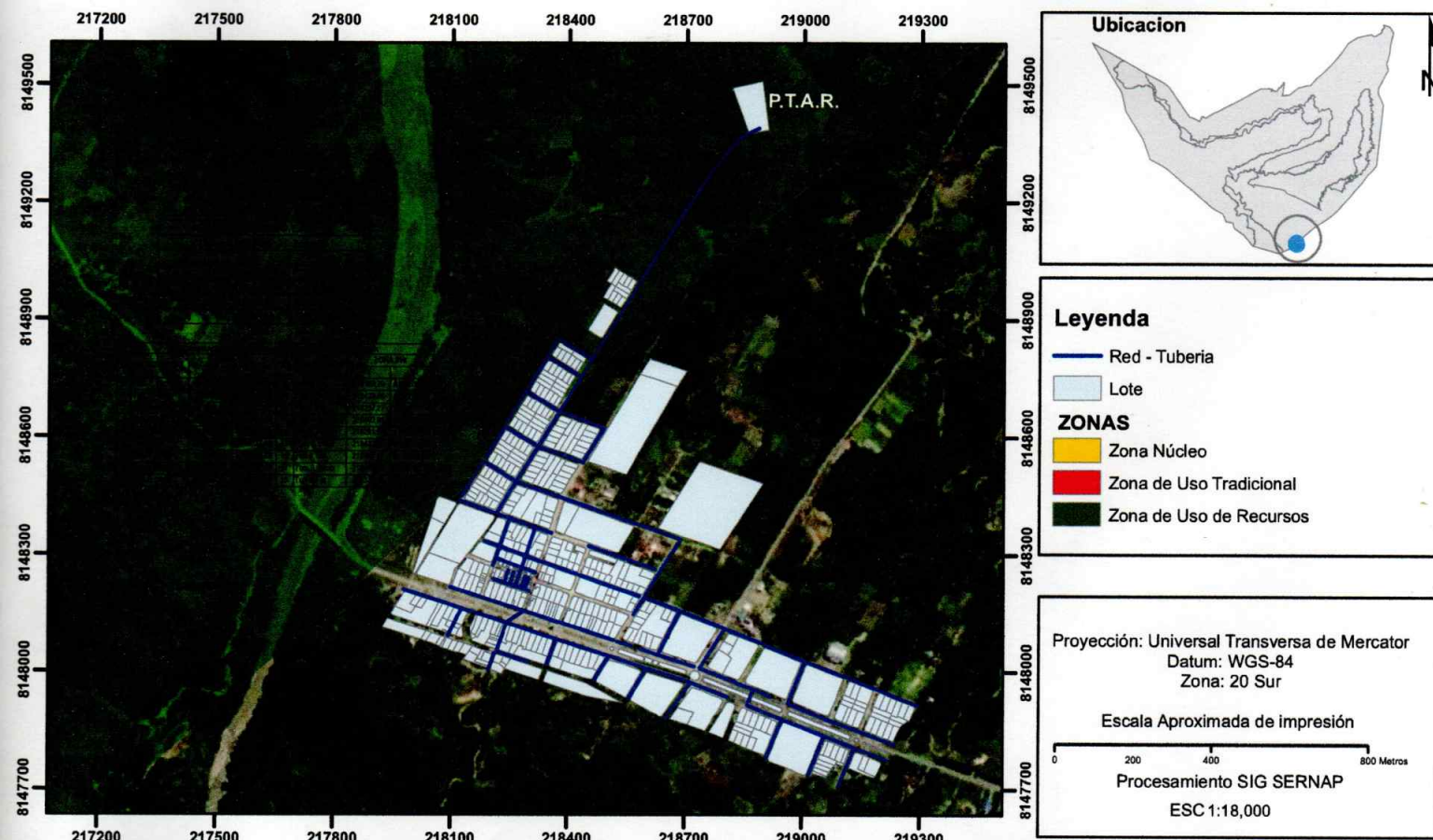
Nombre del Sitio o Proyecto: PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO ISINUTA – CENTRAL ISINUTA
DISTRITO N° 7, MUNICIPIO VILLA TUNARI"

Departamento: COCHABAMBA

Provincia: CHAPARE

Municipio: VILLA TUNARI

HR-E-SERNAP/2022 - 07385
CITE: CCU/DMA N° 0555/2022



4.- Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con la información proporcionada y los datos existentes en la Base de Datos Geografica del SERNAP, se llega establecer que segun la ubicación del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO ISINUTA – CENTRAL ISINUTA – DISTRITO N° 7, MUNICIPIO VILLA TUNARI" se encuentra al interior del Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro-Secure Tipnis.

De acuerdo a los datos de ubicación e (información digital), proporcionados por el Gobierno Autónomo Municipal Villa Tunari. El Proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Isinuta – Central Isinuta – Distrito N° 7. Contempla Red de Tuberías PVC, Estructuras Hidráulicas (Cámaras de inspección), Estructuras de Hormigón para la Planta de Tratamiento (Cámara de Rejas, Cárcamo de Bombeo, Desarenador), Estructuras Complementarias (Caseta de Bombeo, Cerco Perimetral). Con la finalidad de proporcionar un servicio de alcantarillado sanitario y su planta de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación en los cuerpos receptores de las poblaciones de Isinuta (Barrio Villa Mercedes, Barrio Centro, Barrio 21 de Septiembre y Barrio Munaypata) y según el análisis geoespacial y valoración técnica bajo CITE: (TIPNIS/SERNAP INF N°085/2022), e INF/DMA N° 1681/2022. El proyecto se encuentra en Zona de Aprovechamiento de los Recursos Naturales (Uso Intensivo Extractivo), es Compatible de acuerdo al Plan de Manejo del AP, creado bajo Decreto de Ley N° 7401 del 22/11/1965 –D.S. N° 22610 del 24/09/1990 –RR CDF RN 012/90 y en el marco del cumplimiento de las normas establecidas se recomienda la Emisión del Certificado de Compatibilidad de Uso (CCUs).

Se recomienda la coordinación con la Dirección del Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro-Secure Tipnis a momento de la implementación del proyecto

El presente certificado solo acredita la ubicación de la actividad, no se constituye en autorización para el desarrollo de actividades no otorga ningún derecho de aprovechamiento de recursos naturales y no otorga derecho propietario.

Es cuanto informo para fines consiguientes.



Teodoro Muriel Ibarra
DIRECTOR EJECUTIVO
SERNAP - MMAyA

noviembre de 2022

E-SERNAP/2022/07385

La Paz, 01 de noviembre de 2022

CAR/DMA N° 2092/2022 - E-SERNAP/2022-07385

Señor (a):

Segundina Orellana Paniagua

HONORABLE ALCALDESA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

Plaza el Colonizador Acera Sud

Telf: 4413-6521

Cochabamba, -

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO ISINUTA - CENTRAL ISINUTA - DISTRITO
N° 7, MUNICIPIO VILLA TUNARI".

De mi consideración:

En atención a la nota INST. GAMVT/SOP/JTA-N°1664/2022 de la solicitud de Certificado de Compatibilidad de Usos para el proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Isinuta - Central Isinuta - Distrito N° 7, Municipio de Villa Tunari, Departamento de Cochabamba".

Realizado el Análisis y valoración técnica CITE: TIPNIS/SERNAP INF N°085/2022 e informe INF/DMA N° 1681/2022, en función al sobre posicionamiento de la Zonificación, se evidencia que el proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Isinuta - Central Isinuta - Distrito N° 7, que recae en Zona de Aprovechamiento de los Recursos Naturales (Uso Intensivo Extractivo). Es compatible de acuerdo al Plan de Manejo del AP.

El proyecto contempla, Red de Tuberías PVC, Estructuras Hidráulicas (Cámaras de inspección), Estructuras de Hormigón para la Planta de Tratamiento (Cámara de Rejas, Cárcamo de Bombeo, Desarenador), Estructuras Complementarias (Caseta de Bombeo, Cerco Perimetral). Esto con la finalidad de proporcionar un servicio de alcantarillado sanitario y su planta de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación en los cuerpos receptores de las poblaciones de Isinuta (Barrio Villa Mercedes, Barrio Centro, Barrio 21 de Septiembre y Barrio Munaypata). Por la parte ambiental PN Tunari. Se recomienda que el proyecto en todas las actividades de ejecución, se considere la limpieza y el retiro de materiales generados entre otros, esto para estar en armonía con el medio ambiente.

Por otro lado, de acuerdo al Plan de Manejo del AP, creado bajo Decreto de Ley N° 7401 del 22/11/1965 -D.S. N° 22610 del 24/09/1990 - RR CDF RN 012/90., las coordenadas de intervención del proyecto recaen en Zona de Aprovechamiento de los Recursos Naturales (Uso Intensivo Extractivo). Es Compatible la implementación del proyecto, por tanto, En aplicación del Art. 31, 89 y 90 inc. g) del D.S. 24781 de fecha 31 de julio de 1997 y art. 99, 103 de la Ley 1333 Ley de Medio Ambiente de fecha 27 de abril de 1992, se sugiere **EMITIR EL CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO: CCU/DMA N° 0555/2022.**

Se recomienda la coordinación con la Dirección del Área Protegida a momento de la implementación del proyecto, por otro lado, el Certificado de Compatibilidad de Uso solo acredita la ubicación de la actividad, no otorga ningún derecho de aprovechamiento de recursos naturales y no otorga derecho propietario.

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente


Teodoro Mamani
DIRECTOR EJECUTIVO
SERMAP - MMAY



MMASA/tech
CAR/DMA
E-SERNAP/2022-07385